



BUAP

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LOS POSGRADOS DEL ÁREA DE CIENCIA DE MATERIALES INSTITUTO DE FÍSICA “ING. LUIS RIVERA TERRAZAS”

A las 10:00 horas del 1 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la sesión del Comité Académico de Ciencia de Materiales (C.A.-C.M.) del Instituto de Física de la BUAP, de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. En la reunión participaron los siguientes integrantes del Comité: Dra. Mou Pal, Dr. Enrique Quiroga González, Dr. Umapada Pal, Dr. Ulises Salazar Kuri, Dra. Zorayda Lazcano Ortiz y Dr. Luis Octavio Meza Espinoza (SIEP).

A C U E R D O S

CA-CM-01-12-2025-1 Se informa que los estudiantes Mariela Salas Hernández y Jorge Amador Meléndez concluyeron de manera presencial los Cursos Propedéuticos de la Maestría en Ciencias (en la especialidad de ciencia de materiales) en el periodo de Otoño 2025. El comité acuerda aprobar dos materias y autoriza que ambos estudiantes cursen las asignaturas no aprobadas durante el periodo Primavera 2026. La decisión se tomó con base en el visto bueno de los profesores que impartieron los cursos propedéuticos en primavera de 2025.

- Mariela Salas Hernández cursará nuevamente Química General y Física Térmica.
- Jorge Amador Meléndez cursará nuevamente Métodos Matemáticos y Física Térmica.

CA-CM-01-12-2025-2 Se acuerda que, para futuros cursos propedéuticos, los aspirantes podrán acreditar las cuatro materias en dos periodos consecutivos, conforme a los siguientes criterios:

- i) Se conservarán las calificaciones aprobadas para el siguiente periodo únicamente para los estudiantes que hayan aprobado al menos dos materias.
- ii) Solo se considerarán los estudiantes que hayan tomado el curso de forma presencial.
- iii) Las materias no aprobadas deberán cursarse obligatoriamente de forma presencial.
- iv) Será necesario contar con el visto bueno de los profesores que impartieron los cursos propedéuticos anteriores.
- v) No habrá posibilidad de obtener beca para cursar las materias pendientes.

CA-CM-01-12-2025-3 Se acuerda solicitar a las y los estudiantes rezagados, tanto de Maestría como de Doctorado, un informe detallado que incluya el porcentaje de avance de la tesis, la certificación de inglés y el estatus de la publicación del artículo científico requerido para el Doctorado en Ciencias de Materiales. Dicho informe deberá estar firmado por la o el estudiante y contar con el visto bueno de su directora o director de tesis.

CA-CM-01-12-2025-4 Se acuerda que la Carta de Intención presentada por las y los aspirantes a la Maestría y al Doctorado en Ciencia de Materiales deberá incluir el posible tema de tesis que la o el solicitante planea desarrollar.



BUAP

CA-CM-01-12-2025-5 Se acepta a los siguientes estudiantes para ingresar a partir del mes de agosto de 2026 a la Maestría en Ciencias (en la especialidad de Ciencia de Materiales) debido a que aprobaron los cursos propedéuticos de otoño de 2025, en la misma área:

Estudiantes Aceptados	Observaciones
Fernando Carlos Pacheco Sósol	Los aspirantes deberán cumplir con todos los requisitos que solicita la Dirección de Administración Escolar-BUAP para su inscripción en Otoño 2026
Abdul Razzaq	

Informativo:

1. Se informa que se generará un banco de preguntas para el examen de admisión y para los cursos propedéuticos del área de Ciencia de Materiales, y que se solicitará a las y los profesores de dichas asignaturas la aportación de reactivos para su integración. Con esto se busca unificar criterios de evaluación y mantener congruencia en los procesos de ingreso.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión a las 11:00 horas, se emite y se firma el acta correspondiente.

Firman los integrantes del Comité

Dra. Mou Pal
Presidenta

Dr. Umapada Pal

Dr. Enrique Quiroga González

Dra. Zorayda Lazcano Ortiz
Secretaria de Actas

Dr. Ulises Salazar Kuri

Dr. Luis Octavio Meza Espinoza
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado